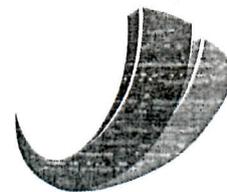




AYUNTAMIENTO
DE JALOSTOTITLÁN



JALISCO SOMOS
TODOS
2015 - 2018

INVITACIÓN

Jalostotitlán, Jalisco a 22 de Febrero de 2016

PERSONA MORAL

GRUPO CONSTRUCTOR GLEOSS, S.A. DE C.V.

P R E S E N T E :

Conforme a lo establecido en el artículo 43 primer párrafo de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, me permito informarle que se llevará a cabo el Concurso por invitación a cuando menos tres personas, N° FAIP/05-0678/2016, para la ejecución de la obra: Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle General Cristero José Gutiérrez Gutiérrez en el Municipio de Jalostotitlán, Jalisco, las obras se contratará con cargo al Fondo de Apoyo en Infraestructura y Productividad (FAIP), solicitándole nos manifieste por escrito su conformidad en participar y de ser positiva, quedara obligado a presentar su propuesta.

N° DE CONCURSO	VISITA DE OBRA	JUNTA ACLARATORIA	APERTURA
FAIP/05-0678/2016	26 de Febrero de 2016	29 de Febrero de 2016	03 de Marzo de 2016
	10:00 Hrs.	09:00 Hrs.	08:00 Hrs.
	(OBLIGATORIA)	(OBLIGATORIA)	

Para su participación y poder recibir las Bases de Concurso, deberá entregar la siguiente documentación:

- 1.- Presentar su aceptación por escrito dentro de los dos días siguientes a la recepción de la presente.
- 2.- Manifestación escrita en papel membretado de su empresa, en el que manifieste que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los Artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas.

Sin otro particular, agradeciendo su participación, quedamos pendientes para cualquier aclaración que considere conveniente, le envío un cordial saludo.



ATENTAMENTE

ING. JOSÉ DE JESÚS ROMO GUTIÉRREZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Calle José Ma. González Herмосillo N° 64, C.P. 47120
Conmutador: 746 4500/ Teléfono: 746 4501/Fax: (431) 746 4502
www.jalostotitlan.gob.mx



GRUPO CONSTRUCTOR GLEOSS S.A. DE C.V.

ZAPOPAN, JALISCO 24 FEBRERO 2016

**ING. JOSE DE JESUS ROMO GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN, JAL
PRESENTE**

POR MEDIO DE LA PRESENTE, MANIFESTAMOS NUESTRO ACEPTACION DE PARTICIPAR EN LA INVITACION DE OBRA PÚBLICA: **NO. FAIP/05-0678/2016** TIENE COMO DESCRIPCION: **PAVIMIENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE GENERAL CRISTERO JOSE GUTIERREZ GUTIERREZ EN EL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN JALISCO.**

SIN MÁS POR EL MOMENTO QUEDO DE USTED.

**ATENTAMENTE.
GRUPO CONSTRUCTOR GLEOSS S.A. DE C.V.**



**ARQ. SALVADOR CASTRO GUZMAN
REPRESENTANTE LEGAL**


**Secretaría de
Infraestructura y Obra Pública**

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Número de Registro: 3396

Usuario: SIOP3396

Contraseña: EAVQ8154

Movimiento: MODIFICACIÓN

Estatus: Sin Problemas

INSCRIPCIÓN: 19-OCT-2005	VIGENCIA DESDE: 18-MAY-2015	HASTA: 31-MAY-2016	TIPO PERSONA: MORAL
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: GRUPO CONSTRUCTOR GLEOSS, S.A. DE CIV.			
DOMICILIO: BUGAMBILIAS # 9 INTERIOR A		COLONIA: RANCHO EL CENTINELA	C.P.: 45187
MUNICIPIO: ZAPOPAN	ESTADO: JALISCO	TELÉFONO(S): 15,61 12 17/31 65 61 14	FAX:
CAPITAL CONTABLE: 201,038,383.00		CAPITAL SOCIAL/PATRIMONIO: 153,000,000.00	E-MAIL: gleoss1@hotmail.com

NOMBRE: CASTRO GUZMAN SALVADOR, ARQ.	CARGO: ADMINISTRADOR GENERAL UNICO
DOMICILIO: MARINA MAZATLAN 772	TELÉFONO: 33657352
COLONIA: RES. SANTA MARGARITA	MUNICIPIO: ZAPOPAN
	ESTADO: JALISCO
	C.P.: 45130

NOMBRE: FRAGOSO SOTO EMILIANO, ING.	CARGO: RESIDENTE DE OBRA	TIPO: BASE
PROFESIÓN: INGENIERO CIVIL	ANTIGÜEDAD: 10 AÑOS	CÉDULA PROFESIONAL: 1048472

RF: GCG-041213-L29	R.E.C: 114-120-0200264018	REG. INFONAVIT C16-89396-10-3
REG. JMSS: C16-89396-10-3	CAMARA: CMIC	REG.: J-07033

No. ESCRITURA: 5088	FECHA: 13-DIC-2004	NOTARÍA PÚBLICA No.: 1	NOTARIO: FLORES CASTRO RUBEN, LICENCIADO
FEDATARIO PÚBLICO: NOTARIO PÚBLICO		NOMBRAMIENTO: TITULAR	
MUNICIPIO: SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA		ESTADO: JALISCO	
OBSERVACIONES:			

No. ACTA: 5088	FECHA: 13-DIC-2004	NOTARÍA PÚBLICA No.: 1	NOTARIO: FLORES CASTRO RUBEN, LICENCIADO
FEDATARIO PÚBLICO: NOTARIO PÚBLICO		NOMBRAMIENTO: TITULAR	
MUNICIPIO: SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA		ESTADO: JALISCO	
APODERADO: CASTRO GUZMAN SALVADOR, ARQ.			

CASTRO GUZMAN SALVADOR, ARQ.	CSGZSL71022214H100
VALDERRAMA CASTRO ANGELICA, L.C.P.	VLCSAN74081714M900

1 AUDITORIOS, BIBLIOTECAS, CASAS DE CULTURA	2 ESCUELAS
3 SECTOR SALUD	4 SEGURIDAD PÚBLICA
5 UNIDADES DEPORTIVAS	6 VIVIENDA
7 ESTRUCTURAS DE ACERO	8 ESTRUCTURAS DE CONCRETO
9 AIRE ACONDICIONADO	10 ALUMINIO
11 CARPINTERÍA Y MOBILIARIO	12 HERRERIA
13 INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y ELÉCTRICAS	14 JARDINERIA
15 PINTURA	15 REPARACIÓN DE OBRAS
17 TERMINADOS Y RECUBRIMIENTOS	18 VIDRIOS
19 YESO, PLAFONES, TABLAROCA	
21 ESTRUCTURAS DE ACERO	22 ESTRUCTURAS DE CONCRETO
23 MOVIMIENTOS DE TIERRA	24 PASOS A DESNIVEL Y VIALIDADES
25 PAVIMENTOS DE ASFALTO	26 PAVIMENTOS DE CONCRETO
27 SEÑALAMIENTOS	
41 MANTENIMIENTO DE CARRETERAS	42 MOVIMIENTOS DE TIERRA
43 PAVIMENTOS DE ASFALTOS	44 PAVIMENTOS DE CONCRETOS
45 PUENTES Y OBRAS DE DRENAJE	
49 SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN DE OBRA	50 REVISIÓN Y ADECUACIÓN DE PROYECTO
52 COORDINACIÓN DE OBRA	
53 ESTUDIOS DE MECÁNICA DE SUELOS	54 LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA
66 CARRETERAS	67 VIAL

Supista
SUPERVISOR
CAPTURISTA

LIC. CHRISTIAN VALDIVINO SÁLEANA
PADRÓN DE CONTRATISTAS

DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
LIC. ELISA JULIETA PARRA GARCÍA



Secretaría de
Infraestructura y Obra Pública



Secretaría de
Infraestructura y Obra Pública

05 JUL 2015

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
PADRÓN DE CONTRATISTAS



Secretaría de
Infraestructura y Obra Pública
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA



AYUNTAMIENTO
DE JALOSTOTITLÁN



JALOS SOMOS
TODOS
2015 - 2018

INVITACIÓN

Jalostotitlán, Jalisco a 22 de Febrero de 2016

PERSONA MORAL
GRUPO CONSTRUCTOR GUNEMA, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E :

Conforme a lo establecido en el artículo 43 primer párrafo de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, me permito informarle que se llevará a cabo el Concurso por invitación a cuando menos tres personas, N° FAIP/05-0678/2016, para la ejecución de la obra: Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle General Cristero José Gutiérrez Gutiérrez en el Municipio de Jalostotitlán, Jalisco, las obras se contratará con cargo al Fondo de Apoyo en Infraestructura y Productividad (FAIP), solicitándole nos manifieste por escrito su conformidad en participar y de ser positiva, quedara obligado a presentar su propuesta.

N° DE CONCURSO	VISITA DE OBRA	JUNTA ACLARATORIA	APERTURA
FAIP/05- 0678/2016	26 de Febrero de 2016	29 de Febrero de 2016	03 de Marzo de 2016
	10:00 Hrs.	09:00 Hrs.	08:00 Hrs.
	(OBLIGATORIA)	(OBLIGATORIA)	

Para su participación y poder recibir las Bases de Concurso, deberá entregar la siguiente documentación:

- 1.- Presentar su aceptación por escrito dentro de los dos días siguientes a la recepción de la presente.
- 2.- Manifestación escrita en papel membretado de su empresa, en el que manifieste que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los Artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas.

Sin otro particular, agradeciendo su participación, quedamos pendientes para cualquier aclaración que considere conveniente, le envío un cordial saludo.



ATENTAMENTE

ING. JOSÉ DE JESÚS ROMO GUTIÉRREZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Calle José Ma. González Hermosillo N° 64, C.P. 47120
Conmutador: 746 4500/ Teléfono: 746 4501/Fax: (431) 746 4502
www.jalostotitlan.gob.mx

Reabi mutacion

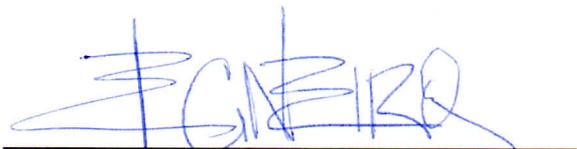
ZAPOPAN, JALISCO 24 FEBRERO 2016

**ING. JOSE DE JESUS ROMO GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN, JAL
PRESENTE**

POR MEDIO DE LA PRESENTE, MANIFESTAMOS NUESTRO ACEPTACION DE PARTICIPAR EN LA INVITACION DE OBRA PÚBLICA: **NO. FAIP/05-0678/2016** TIENE COMO DESCRIPCION: **PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE GENERAL CRISTERO JOSE GUTIERREZ GUTIERREZ EN EL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN JALISCO.**

SIN MÁS POR EL MOMENTO QUEDAMOS A SUS ORDENES.

**AT E N T A M E N T E.
GRUPO CONSTRUCTOR GUNEMA S.A. DE C.V.**



**ING. GUSTAVO EDGAR NERI MARES
ADMINISTRADOR GENERAL**



Secretaría de
Infraestructura y Obra Pública
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA

Número de Registro: 2845
Usuario: SIOP2845
Contraseña: TEUS2845
Movimientos: REFRENDO
Estatus: Sin Problemas

INSCRIPCIÓN: 07-NOV-2002		VIGENCIA DESDE: 04-MAY-2015		HASTA: 31-MAY-2016		TIPO PERSONA: MORAL	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: GRUPO CONSTRUCTOR GUNEMA, S.A. DE C.V.							
DOMICILIO: AV. CHAPALITA 1266		COLONIA: CAMPO DE POLO CHAPALITA		C.P.: 44500			
MUNICIPIO: GUADALAJARA		ESTADO: JALISCO		TELÉFONO(S): 36 19 53 68		FAX:	
CAPITAL CONTABLE: 2,629,291.00		CAPITAL SOCIAL/PATRIMONIO: 1,985,000.00		E-MAIL: gunemagd@hotmail.com			
NOMBRE: NERI MARES EDGAR GUSTAVO, ING.				CARGO: ADMINISTRADOR GENERAL UNICO			
DOMICILIO: AV. VALLE DE ATEMAJAC 2056		TELÉFONO: 38323025		C.P.: 45140			
COLONIA: JARDINES DEL VALLE		MUNICIPIO: ZAPOPAN		ESTADO: JALISCO			
NOMBRE: NERI MARES EDGAR GUSTAVO, ING.				CARGO: ADMINISTRADOR GENERAL UNICO			
PROFESIÓN: INGENIERO CIVIL		ANTIGÜEDAD: 13 AÑOS		CÉDULA PROFESIONAL: 2571503		TIPO: BASE	
RFC: GCG-011129-L85		P.E.C.: 001-039-0181862-01-2		REG. INFONAVIT R14-2973710-6			
REG. INSS: R14-2973710-6		CAHARA: CMC		REG. FJ: 6006578			
No. ESCRITURA: 9215		FECHA: 29-NOV-2001		NOTARÍA PÚBLICA No. 25		NOTARIO: BAILON CABRERA LORENZO, LIC.	
FEDATARIO PÚBLICO: NOTARIO PÚBLICO		NOMBRE: NERI MARES EDGAR GUSTAVO, ING.		NOMBRE: NERI MARES EDGAR GUSTAVO, ING.			
MUNICIPIO: GUADALAJARA		ESTADO: JALISCO		ESTADO: JALISCO			
OBSERVACIONES:							
No. ACTA: 9215		FECHA: 29-NOV-2001		NOTARÍA PÚBLICA No. 25		NOTARIO: BAILON CABRERA LORENZO, LIC.	
FEDATARIO PÚBLICO: NOTARIO PÚBLICO		NOMBRE: NERI MARES EDGAR GUSTAVO, ING.		NOMBRE: NERI MARES EDGAR GUSTAVO, ING.			
MUNICIPIO: GUADALAJARA		ESTADO: JALISCO		ESTADO: JALISCO			
APODERADO: NERI MARES EDGAR GUSTAVO, ING.							
MARES HERNANDEZ LILIA		MARES HERNANDEZ LILIA		MARES HERNANDEZ LILIA		MARES HERNANDEZ LILIA	
NERI MARES EDGAR GUSTAVO, ING.		NERI MARES EDGAR GUSTAVO, ING.		NERI MARES EDGAR GUSTAVO, ING.		NERI MARES EDGAR GUSTAVO, ING.	
SANCHEZ REYNOSO OMAR ALEJANDRO		SANCHEZ REYNOSO OMAR ALEJANDRO		SANCHEZ REYNOSO OMAR ALEJANDRO		SANCHEZ REYNOSO OMAR ALEJANDRO	
MARES HERNANDEZ LILIA		MARES HERNANDEZ LILIA		MARES HERNANDEZ LILIA		MARES HERNANDEZ LILIA	
NERI MARES EDGAR GUSTAVO, ING.		NERI MARES EDGAR GUSTAVO, ING.		NERI MARES EDGAR GUSTAVO, ING.		NERI MARES EDGAR GUSTAVO, ING.	
SANCHEZ REYNOSO OMAR ALEJANDRO		SANCHEZ REYNOSO OMAR ALEJANDRO		SANCHEZ REYNOSO OMAR ALEJANDRO		SANCHEZ REYNOSO OMAR ALEJANDRO	
INDICACIONES DE OBRAS							
1 AUDITORIOS, BIBLIOTECAS, CASAS DE CULTURA		2 ESCUELAS		3 PASADIZOS		4 PASADIZOS	
3 SECTOR SALUD		4 SEGURIDAD PÚBLICA		5 PASADIZOS		6 PASADIZOS	
5 UNIDADES DEPORTIVAS		6 VIVIENDA		7 PASADIZOS		8 PASADIZOS	
7 ESTRUCTURAS DE ACERO		8 ESTRUCTURAS DE CONCRETO		9 PASADIZOS		10 PASADIZOS	
9 ARRE ACCIONADO		10 ALUMBRADO		11 PASADIZOS		12 PASADIZOS	
11 CARPINTERIA Y MOBILIARIO		12 HERREAJIA		13 PASADIZOS		14 PASADIZOS	
13 INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y ELÉCTRICAS		14 JARDINERIA		15 PASADIZOS		16 PASADIZOS	
15 PINTURA		16 REPARACION DE OBRAS		17 PASADIZOS		18 PASADIZOS	
17 TERMINADOS Y RECUBRIMIENTOS		18 VIDRIOS		19 PASADIZOS		20 PASADIZOS	
19 YESO, PLAFONES, TABLARACA							
INDICACIONES DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA							
21 ESTRUCTURAS DE ACERO		22 ESTRUCTURAS DE CONCRETO		23 PASADIZOS		24 PASADIZOS	
23 MOVIMIENTOS DE TIERRA		24 PASOS A DENSIVEL Y VIALIDADES		25 PASADIZOS		26 PASADIZOS	
25 PAVIMENTOS DE ASFALTO		26 PAVIMENTOS DE CONCRETO		27 PASADIZOS		28 PASADIZOS	
27 SEÑALAMIENTOS		28 PREFABRICADOS		29 PASADIZOS		30 PASADIZOS	
INDICACIONES DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA							
29 AGUA POTABLE		30 CANALES		31 PASADIZOS		32 PASADIZOS	
31 COLECTORES		32 DESASOLVE DE RIOS, CANALES, ETC.		33 PASADIZOS		34 PASADIZOS	
INDICACIONES DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA ELECTIVAS							
35 ESTUDIOS VARIOS		36 PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO		37 PASADIZOS		38 PASADIZOS	
INDICACIONES DE OBRAS DE SUPERVISION Y COORDINACION							
39 CONSULTORIA Y CAPACITACION		40 SUPERVISION Y COORDINACION DE OBRA		41 PASADIZOS		42 PASADIZOS	
42 REVISION Y ADECUACION DE PROYECTO		43 SUPERVISION Y COORDINACION DE OBRA		44 PASADIZOS		45 PASADIZOS	
44 COORDINACION DE OBRA		45 EVALUACION DE PROYECTOS		46 PASADIZOS		47 PASADIZOS	
INDICACIONES DE OBRAS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA							
48 CARRETERAS		49 VIAL		50 PASADIZOS		51 PASADIZOS	
50 HIDRAULICA		51 ENERGIA ELECTRICA		52 PASADIZOS		53 PASADIZOS	
52 COMUNICACIONES		53 ALUMBRADO PUBLICO		54 PASADIZOS		55 PASADIZOS	

SUPERVISOR
CAPTURISTA

LIC. CHRISTIAN VALDOVINOS GALEANA
PADRÓN DE CONTRATISTAS

DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
LIC. ELISA JULIETA PARRA GARCÍA



Secretaría de
Infraestructura y Obra Pública



Secretaría de
Infraestructura y Obra Pública

18 MAY 2015

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA

PADRÓN DE CONTRATISTAS



Secretaría de
Infraestructura y Obra Pública
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA



AYUNTAMIENTO
DE JALOSTOTITLÁN



JALOS SOMOS
TODOS
2015 - 2018

INVITACIÓN

Jalostotitlán, Jalisco a 22 de Febrero de 2016

PERSONA MORAL

ESTRUCTURAS Y DISEÑOS DEL SOL, S.A. DE C.V.

P R E S E N T E :

Conforme a lo establecido en el artículo 43 primer párrafo de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, me permito informarle que se llevará a cabo el Concurso por invitación a cuando menos tres personas, N° FAIP/05-0678/2016, para la ejecución de la obra: **Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle General Cristero José Gutiérrez Gutiérrez** en el Municipio de Jalostotitlán, Jalisco, las obras se contratará con cargo al Fondo de Apoyo en Infraestructura y Productividad (FAIP), solicitándole nos manifieste por escrito su conformidad en participar y de ser positiva, quedara obligado a presentar su propuesta.

N° DE CONCURSO	VISITA DE OBRA	JUNTA ACLARATORIA	APERTURA
FAIP/05-0678/2016	26 de Febrero de 2016	29 de Febrero de 2016	03 de Marzo de 2016
	10:00 Hrs.	09:00 Hrs.	08:00 Hrs.
	(OBLIGATORIA)	(OBLIGATORIA)	

Para su participación y poder recibir las Bases de Concurso, deberá entregar la siguiente documentación:

- 1.- Presentar su aceptación por escrito dentro de los dos días siguientes a la recepción de la presente.
- 2.- Manifestación escrita en papel membretado de su empresa, en el que manifieste que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los Artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas.

Sin otro particular, agradeciendo su participación, quedamos pendientes para cualquier aclaración que considere conveniente, le envío un cordial saludo.



ATENTAMENTE

ING. JOSÉ DE JESÚS ROMO GUTIÉRREZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Calle José Ma. González Hermosillo N° 64, C.P. 47120
Conmutador: 746 4500/ Teléfono: 746 4501/Fax: (431) 746 4502
www.jalostotitlan.gob.mx



ESTRUCTURAS Y DISEÑOS DEL SOL, S.A. DE C.V

ZAPOPAN, JALISCO 24 FEBRERO 2016

ING. JOSE DE JESUS ROMO GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN, JAL
PRESENTE

POR MEDIO DE LA PRESENTE, MANIFESTAMOS NUESTRO ACEPTACION DE PARTICIPAR EN LA INVITACION DE OBRA PÚBLICA: **NO. FAIP/05-678/2016** TIENE COMO DESCRIPCION: **PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE GENERAL CRISTERO JOSE GUTIERREZ GUTIERREZ EN EL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN JALISCO.**

SIN MÁS POR EL MOMENTO QUEDAMOS A SUS ORDENES.

ATENTAMENTE.
ESTRUCTURAS Y DISEÑOS DEL SOL S.A. DE C.V.



ARQ. HECTOR DAVID ROBLES ROBLES
REPRESENTANTE LEGAL



Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Número de Registro: 3410
Usuario: SOP3410
Contraseña: HRHES1J
Movimiento: REFRENDO
Estatus: Sin Problemas

INSCRIPCIÓN: 03-NOV-2005		VIGENCIA DESDE: 20-MAY-2015		HASTA: 31-MAY-2016		TIPO PERSONA: MORAL	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: ESTRUCTURAS Y DISEÑOS DEL SOL, S.A. DE C.V.							
DOMICILIO: PEDRO LOZA 718		COLONIA: CENTRO		C.P.: 44280			
MUNICIPIO: GUADALAJARA		ESTADO: JALISCO		TELÉFONO(S): 36 13 75 37		FAX:	
CAPITAL CONTABLE: 25,351,885.00		CAPITAL SOCIAL/PATRIMONIO: 25,050,000.00		E-MAIL: dsdsdsd@prodigy.net.mx			
CARGO: ADMINISTRADOR UNICO							
NOMBRE: ROBLES ROBLES HECTOR DAVID, ARG.		TELÉFONO: 38537135		C.P.: 44210			
DOMICILIO: AV. DE LA PRESA 1935-1		MUNICIPIO: GUADALAJARA		ESTADO: JALISCO			
CARGO: PERITO RESPONSABLE							
NOMBRE: FRAGOSO SOTO EMILIANO, ING.		ANTIGÜEDAD: 13 AÑOS		CÉDULA PROFESIONAL: 1048472		TIPO: EXTERNO	
PROFESIÓN: INGENIERO CIVIL							
RFC: EDS-001103-AJ2		R.E.C.: 004-039-0198233-01		REG. INFONAVIT R13-4B459105			
REG. IMSS: R13-49459105		CAMARA: CHIC		REG. J: 07097			
No. ESCRITURA: 4473		FECHA: 05-OCT-2000		NOTARÍA PÚBLICA No.: 3		NOTARIO: JAIME HERNÁNDEZ JUAN, LICENCIADO	
FEDATARIO PÚBLICO: NOTARIO PÚBLICO		MUNICIPIO: ZAPOTLANEJO		NOMBRAMIENTO: TITULAR		ESTADO: JALISCO	
OBSERVACIONES:							
No. ACTA: 4473		FECHA: 05-OCT-2000		NOTARÍA PÚBLICA No.: 35		NOTARIO: JAIME HERNÁNDEZ JUAN, LICENCIADO	
FEDATARIO PÚBLICO: NOTARIO PÚBLICO		MUNICIPIO: ZAPOTLANEJO		NOMBRAMIENTO: TITULAR		ESTADO: JALISCO	
APODERADO: ROBLES ROBLES HECTOR DAVID, ARG.							
ROBLES GARCIA MARIA GUADALUPE		RBRGDS6120314M001					
ROBLES ROBLES HECTOR DAVID		RBRBHC77121014H800					
VERIFICACION							
1 AUDITORIOS, BIBLIOTECAS, CASAS DE CULTURA		2 ESCUELAS		3 SECTOR SALUD		4 SEGURIDAD PÚBLICA	
5 UNIDADES DEPORTIVAS		6 VIVIENDA		7 ESTRUCTURAS DE ACERO		8 ESTRUCTURAS DE CONCRETO	
9 AIRE ACONDICIONADO		10 ALUMINIO		11 CARPINTERIA Y MOBILIARIO		12 HERRERIA	
13 INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y ELÉCTRICAS		14 JARDINERIA		15 PINTURA		16 REPARACIÓN DE OBRAS	
17 TERMINADOS Y RECUBRIMIENTOS		18 VIDRIOS		19 YESO, PLAFONES, TABLARCOCA			
GENERAL ESTRUCTURAS VITALES							
21 ESTRUCTURAS DE ACERO		22 ESTRUCTURAS DE CONCRETO		23 MOVIMIENTOS DE TIERRA		24 PASOS A DENSIVEL Y VIALIDADES	
25 PAVIMENTOS DE ASFALTO		26 PAVIMENTOS DE CONCRETO		27 SEÑALAMIENTOS		28 PREFABRICADOS	
GENERAL ESTRUCTURAS HIDRAULICAS							
29 AGUA POTABLE		30 CANALES		31 COLECTORES		32 DESASOLVE DE RIOS, CANALES, ETC.	
GENERAL ESTRUCTURAS DE TIERRAS							
35 ESTUDIOS TOPOGRAFICOS		36 SUPERVISIÓN Y CONSULTORIAS		37 CONSULTORIA Y CAPACITACIÓN		38 SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN DE OBRA	
48 CONSULTORIA Y CAPACITACIÓN		49 SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN DE OBRA		50 REVISIÓN Y ADECUACIÓN DE PROYECTO		51 EVALUACIÓN DE PROYECTOS	
52 COORDINACIÓN DE OBRA		53 PROYECTOS DE EQUIPAMIENTO		54 ARQUITECTONICOS		55 CALCULO Y DISEÑO ESTRUCTURAL	
60 ARQUITECTONICOS		61 CALCULO Y DISEÑO ESTRUCTURAL		62 INSTALACIONES ELÉCTRICAS		63 INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	
64 INSTALACIONES ESPECIALES		65 INSTALACIONES HIDROSANITARIAS					

Supista
SUPERVISOR
CAPTURISTA

UC. CHRISTIAN BALDOVINO GALEANA
PADRÓN DE CONTRATISTAS

DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
LIC. ELISA JULIETA PARRA GARCÍA

Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
PADRÓN DE CONTRATISTAS

Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA

En el Municipio de **Jalostotitlán, Jalisco**, se reunieron en el lugar donde se efectuarán los trabajos, las personas que firman la presente acta, con la finalidad de conocer las condicionantes del sitio, referente al concurso por invitación N° **FAIP/05-0678/2016**, para la ejecución de la Obra: **PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE GENERAL CRISTERO JOSÉ GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ.**

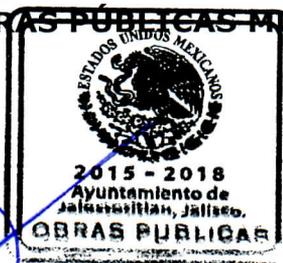
Una vez concluido el recorrido y efectuadas las aclaraciones respectivas, se cierra la presente a las 10:56 hrs.

Jalostotitlán, Jalisco, 26 de Febrero de 2016

POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES

EMPRESA	FIRMA
GRUPO CONSTRUCTOR GLEOSS, S.A. DE C.V. ARQ. SALVADOR CASTRO GUZMAN	
ESTRUCTURAS Y DISEÑO DEL SOL, S.A. DE C.V. ARQ. HECTOR DAVID ROBLES ROBLES	
GRUPO CONSTRUCTOR GUNEMA, S.A. DE C.V. ING. EDGAR GUSTAVO NERI MARES	

POR LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL




ING. JOSÉ DE JESÚS ROMO GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

1. LUGAR Y FECHA:

EN LA OFICINA DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN, JALISCO, SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DIA 29 DE FEBRERO DE 2016.

2. PRESIDE EL ACTO.

EL ING. JOSÉ DE JESÚS ROMO GUTIÉRREZ EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLAN.

3. MOTIVO:

REALIZAR LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A EL CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° FAIP/05-0678/2016, RELATIVO A LA OBRA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE GENERAL CRISTERO JOSÉ GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ EN JALOSTOTITLAN, JALISCO.

4. FECHA DE VISITA AL SITIO DE REALIZACION DE LOS TRABAJOS

26 DE FEBRERO DE 2016 A LAS 10:00 HORAS

5. EMPRESAS ASISTENTES:

Nº	EMPRESA
1	GRUPO CONSTRUCTOR GLEOSS, S.A. DE C.V.
2	ESTRUCTURA Y DISEÑOS DEL SOL, SA. DE C.V.
3	GRUPO CONSTRUCTOR GUNEMA, S.A. DE C.V.

6. ACLARACIONES DE LA DEPENDENCIA A LOS LICITANTES.

a) TODOS LOS PARTICIPANTES DEBEN DAR ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN LA CONVOCATORIA AL CONCURSO POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° FAIP/05-0678/2016, EN CUANTO A LOS TIEMPOS PROGRAMADOS DE DISPONIBILIDAD, ASI COMO EL CALENDARIO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS, EL CUAL PODRIA DIFERIRSE UNICAMENTE SI EL CONTRATO DE OBRA SE FIRMA EN FECHA POSTERIOR AL PERIODO INDICADO EN LAS BASES DEL CONCURSO, POR CAUSAS IMPUTABLES.

b) AL ANALIZAR SUS PRECIOS UNITARIOS Y EN CONSECUENCIA SU PROPUESTA DEBERÁN CONSIDERAR: COSTOS REALES, UBICACIÓN DE LA OBRA, EL CLIMA, LA TOPOGRAFÍA, LOS ACCESOS Y TOMAR DEBIDA NOTA DE LAS CONDICIONES ESPECIALES DE LA REGIÓN, TALES COMO, UBICACIÓN DE LOS BANCOS DE MATERIALES PÉTREOS Y EL TRATAMIENTO QUE REQUIERA, ASÍ COMO LOS INDUSTRIALIZADOS QUE SE UTILICEN EN EL PROCESO CONSTRUCTIVO Y LA DISPONIBILIDAD DE LA MANO DE OBRA EN LA REGIÓN.



AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLÁN



- c) SE INFORMA QUE CADA ESTIMACIÓN DEBERÁ ACOMPAÑARSE DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: NÚMEROS GENERADORES, CROQUIS DE UBICACIÓN, SE HACE LA ACLARACION QUE LA BITACORA SE LLEVARA ACABO ELECTRONICA, REPORTE FOTOGRÁFICO, Y AVANCE FÍSICO-FINANCIERO.
- d) AL TERMINO DE LOS TRABAJOS, SE EFECTUARA LA ENTREGA RECEPCIÓN, ANEXANDO EL FINIQUITO DE OBRA RESPECTIVO, PREVIO A LA ENTREGA DE LA OBRA.
- e) SE LE COMUNICA A LOS CONCURSANTES QUE EL FALLO DEL PRESENTE CONCURSO SE LLEVARA ACABO EL DÍA 03 DE FEBRERO DE 2016 A LAS 10:00 HRS, EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLA, JALISCO.

7. PREGUNTAS Y RESPUESTAS FORMULADAS POR LOS LICITANTES

NO HUBO PREGUNTAS.

8. FINAL.

SE ENTREGA COPIA DE LA PRESENTE ACTA A LOS PARTICIPANTES PRESENTES Y SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS AUSENTES EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE.

NO EXISTIENDO MAS ASUNTOS POR TRATAR, SE DA POR CONCLUIDO EL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE A LAS 10:37 HORAS DEL DIA 29 DE FEBRERO DE 2016, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON DE ABSOLUTA CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DE LA MISMA.



POR EL MUNICIPIO

FIRMA

ING. JOSÉ BEICÁS ROMO
CUTIÉRREZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y
DESARROLLO URBANO

EMPRESAS

GRUPO CONSTRUCTOR GLEOSS, S.A.
DE C.V.

ESTRUCTURAS Y DISEÑOS DEL SOL,
S.A DE C.V.

GRUPO CONSTRUCTOR GUNEMA, S.A.
DE C.V.



AYUNTAMIENTO
DE JALOSTOTITLÁN



JALOS SOMOS
TODOS
2015 - 2018

LIC. CESAR OMAR REYNOSO GUTIÉRREZ
SECRETARIO MUNICIPAL
P R E S E N T E

Conforme a lo establecido en el artículo 43 primer párrafo de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, me permito informarle que se llevara a cabo el siguiente concurso por invitación a cuando menos tres personas:

No. CONCURSO	OBRA	MUNICIPIO	APERTURA PROPOSICIONES	FALLO
FAIP/05-0678/2016	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE GENERAL CRISTERO JOSÉ GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ.	JALOSTOTITLÁN, JALISCO	03 DE MARZO DE 2016 08:00 HRS.	03 DE MARZO A 10:00 HRS.



Los anteriores actos, se llevaran a cabo en la sala de Cabildo en Palacio Municipal, ubicado en la Calle González Hermosillo # 64, colonia centro.

La obra se contratara con cargo al **Fondo de Apoyo en Infraestructura y Productividad (FAIP)**.

Agradeciendo contar con su presencia, para asistir a dichos actos en las fechas indicadas, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

JALOSTOTITLÁN, JALISCO A 25 DE FEBRERO DE 2016



ING. JOSÉ DE JESÚS ROMO GUTIÉRREZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Calle José Ma. González Hermosillo N° 64, C.P. 47120
Conmutador: 746 4500/ Teléfono: 746 4501/Fax: (431) 746 4502
www.jalostotitlan.gob.mx



AYUNTAMIENTO
DE JALOSTOTITLÁN



JALOS SOMOS
TODOS
2015 - 2018

C. ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO
SÍNDICO MUNICIPAL
P R E S E N T E

Conforme a lo establecido en el artículo 43 primer párrafo de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, me permito informarle que se llevara a cabo el siguiente concurso por invitación a cuando menos tres personas:

No. CONCURSO	OBRA	MUNICIPIO	APERTURA PROPOSICION ES	FALLO
FAIP/05- 0678/2016	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE GENERAL CRISTERO JOSÉ GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ.	JALOSTOTITLÁN, JALISCO	03 DE MARZO DE 2016 08:00 HRS.	03 DE MARZO A 10:00 HRS.

Los anteriores actos, se llevaran a cabo en la sala de Cabildo en Palacio Municipal, ubicado en la Calle González Hermosillo # 64, colonia centro.

La obra se contratara con cargo al **Fondo de Apoyo en Infraestructura y Productividad (FAIP)**.

Agradeciendo contar con su presencia, para asistir a dichos actos en las fechas indicadas, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

JALOSTOTITLÁN, JALISCO A 25 DE FEBRERO DE 2016



ING. JOSÉ DE JESÚS ROMO GUTIÉRREZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



Calle José Ma. González Hermosillo N° 64, C.P. 47120
Conmutador: 746 4500/ Teléfono: 746 4501/Fax: (431) 746 4502
www.jalostotitlan.gob.mx



AYUNTAMIENTO
DE JALOSTOTITLÁN



JALOS SOMOS
TODOS
2015 - 2018

P.T. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ
ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL
P R E S E N T E

Conforme a lo establecido en el artículo 43 primer párrafo de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, me permito informarle que se llevara a cabo el siguiente concurso por invitación a cuando menos tres personas:

No. CONCURSO	OBRA	MUNICIPIO	APERTURA PROPOSICION ES	FALLO
FAIP/05- 0678/2016	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE GENERAL CRISTERO JOSÉ GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ.	JALOSTOTITLÁN, JALISCO	03 DE MARZO DE 2016 08:00 HRS.	03 DE MARZO A 10:00 HRS.

Los anteriores actos, se llevaran a cabo en la sala de Cabildo en Palacio Municipal, ubicado en la Calle González Hermosillo # 64, colonia centro.

La obra se contratara con cargo al **Fondo de Apoyo en Infraestructura y Productividad (FAIP)**.

Agradeciendo contar con su presencia, para asistir a dichos actos en las fechas indicadas, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

JALOSTOTITLÁN, JALISCO A 25 DE FEBRERO DE 2016



ING. JOSÉ DE JESÚS ROMO GUTIÉRREZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Calle José Ma. González Hermosillo N° 64, C.P. 47120
Conmutador: 746 4500/ Teléfono: 746 4501/Fax: (431) 746 4502
www.jalostotitlan.gob.mx

Recibido

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONOMICAS

CONCURSO POR INVITACIÓN N° FAIP/05-0678/2016

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL CONCURSO POR INVITACIÓN No. **FAIP/05-0678/2016**, CONVOCADO POR LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS EN APEGO A LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA EN LAS BASES DE CONCURSO, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 27 FRACCION II Y 43 PRIMER PARRAFO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, RELATIVO A: **PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE GENERAL CRISTERO JOSÉ GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ**, EN EL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO.

PROGRAMA: Fondo de Apoyo en Infraestructura y Productividad (FAIP) 2015

PERIODO DE EJECUCIÓN: del 07 de Marzo al 17 de Mayo de 2016, 72 días calendario.

En la ciudad de Jalostotitlán, Jalisco, siendo las 08:00 horas del día 03 de Marzo de 2016, fecha y hora fijada en las bases de este procedimiento, se reunieron en la Sala de Cabildo, ubicado en Palacio Municipal, de esta Ciudad, las personas física y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres y representantes, firman al final de esta acta y en presencia del Ing. José de Jesús Romo Gutiérrez, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, para la presentación por parte de los licitantes de sus propuestas Técnicas y Económicas, así como la apertura de las mencionadas, mismas que deberán contener los documentos solicitados en las Bases de este procedimiento.

NOMBRE DE LA EMPRESA, PERSONA FÍSICA Y/O MORAL

NOMBRE	MONTO
GRUPO CONSTRUCTOR GLEOSS, S.A. DE C.V.	\$ 5'939,487.11
GRUPO CONSTRUCTOR GUNEMA, S.A. DE C.V.	\$ 5'995,796.08
ESTRUCTURAS Y DISEÑOS DEL SOL, S.A. DE C.V.	\$ 6'050,902.78

A efecto de que esta Dependencia esté en posibilidades de analizar cualitativa y cuantitativamente el contenido del las Propuestas, cita a los licitantes a las 10:00 horas del día 03 de Marzo del presente año, para que acudan a este mismo lugar, donde se dará a conocer el fallo, en presencia de quienes asistan y que firmarán el acta que al efecto se formule. Para constancia y a fin que surta los efectos legales que le son inherentes. A continuación firman el presente documento los que intervienen en el acto.



AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLÁN



JALOS SOMOS TODOS
2015 - 2018

POR EL AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO



SINDICO MUNICIPAL

C. ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO

SECRETARIO MUNICIPAL



LIC. CESAR OMAR REYNOSA GUTIÉRREZ

ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL



ING. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO



ING. JOSÉ DE JESÚS ROMO GUTIÉRREZ

POR LOS CONTRATISTAS

EMPRESAS	FIRMA
GRUPO CONSTRUCTOR GLEOSS, S.A. DE C.V.	
GRUPO CONSTRUCTOR GUNEMA, S.A. DE C.V.	
ESTRUCTURAS Y DISEÑOS DEL SOL, S.A. DE C.V.	



AYUNTAMIENTO
DE JALOSTOTITLÁN



AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CONCURSO POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. FAIP/05-0678/2016

DICTAMEN DE FALLO

OBRA: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE GENERAL CRISTERO JOSÉ GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ.

RESEÑA CRONOLÓGICA DEL CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS:

En apego a los Artículos 27 fracción II, 43 primer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se inicia el concurso a cuando menos tres personas con la entrega de las invitaciones, para adjudicar los trabajos de: Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle General Cristero José Gutiérrez Gutiérrez. En el Municipio de Jalostotitlán del Estado de Jalisco.

La visita de obra programada para el día 26 de Febrero de 2016 y la junta de aclaraciones programada para el día 29 de Febrero de 2016, de acuerdo a las bases de este procedimiento.

Se invitaron a participar tres empresas en las oficinas de la convocante, adquiriendo su paquete de concurso.

El 03 de Marzo de 2016 a las 08:00 horas, se celebró el acto de presentación y apertura de proposiciones, se presentaron tres empresas, como resultado del acto fueron recibidas las propuestas de las siguientes empresas:

	EMPRESAS	OBSERVACIONES
1)	GRUPO CONSTRUCTOR GLEOSS, S.A. DE C.V.	\$ 5'939,487.11
2)	ESTRUCTURAS Y DISEÑO DEL SOL, S.A. DE C.V.	\$ 6'050,902.78
3)	GRUPO CONSTRUCTOR GUNEMA, S.A. DE C.V.	\$ 5'995,796.08



AYUNTAMIENTO
DE JALOSTOTITLÁN



De acuerdo con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como en apego a lo dispuesto en los Artículos 59, 63, 64, 65, 66 y 67 de su Reglamento. Se comunicó a los presentes que el resultado de la revisión será dado a conocer durante el acto de fallo que se llevara a cabo el día 03 de Marzo 2016 a las 10:00 horas. A efecto de tener los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, elaborándose el dictamen correspondiente.

De las proposiciones se verificó lo siguiente:

Documentos técnicos;

Que cada documento contuviera toda la información solicitada.

Que los profesionales técnicos que se encargarán de la dirección de los trabajos, cuenten con la experiencia y capacidad necesaria para llevar la adecuada administración de los trabajos.

Que los licitantes cuenten con la maquinaria y equipo de construcción adecuado, suficiente y necesario, sea o no propio, para desarrollar los trabajos que se convocan.

Que la planeación integral propuesta por el licitante para el desarrollo y organización de los trabajos sea congruente con las características, complejidad y magnitud de los mismos.

Que el procedimiento constructivo descrito sea aceptable por que demuestra que el licitante conoce los trabajos a realizar y que tiene la capacidad y la experiencia para ejecutarlos satisfactoriamente; dicho procedimiento debe ser acorde con el programa de ejecución considerado en su propuesta.

De los estados financieros se verificó:

- a) Que el capital neto de trabajo del licitante sea suficiente para el financiamiento de los trabajos a realizar, de acuerdo con su análisis financiero presentado.
- b) Que el licitante tenga capacidad para pagar las obligaciones.
- c) El grado en que el licitante depende del endeudamiento y la rentabilidad de la empresa.

Por tratarse de la invitación a cuando menos tres personas a precios unitarios se verificó:

I De los programas:

- a) Que el programa de ejecución de los trabajos corresponda al plazo establecido por la Convocante.



AYUNTAMIENTO
DE JALOSTOTITLÁN



- b) Que los programas específicos cuantificados y calendarizados de suministros y utilización, sean congruentes con el programa calendarizado de ejecución general de los trabajos.
- c) Que los programas de suministro y utilización de materiales, mano de obra, maquinaria y por el licitante y en el procedimiento constructivo a realizar.
- d) Que los suministros propuestos por el licitante correspondan a los periodos presentados en los programas.

II De la maquinaria y equipo:

- a) Que la maquinaria y el equipo de construcción sean los adecuados, necesarios y suficientes para ejecutar los trabajos objeto de la licitación y que los datos coincidan con el listado de maquinaria y equipo presentado por el licitante.
- b) Que las características y capacidad de la maquinaria y equipo de construcción considerada por el licitante, sean las adecuadas para desarrollar el trabajo en las condiciones particulares donde deberá ejecutarse y que sean congruentes con el procedimiento de construcción propuesto por el Contratista o con las restricciones técnicas.
- c) Que en la maquinaria y equipo de construcción, los rendimientos de estos sean considerados como nuevos, para lo cual deberán apoyar en los rendimientos que determinen los manuales de los fabricantes respectivos, así como las características ambientales de la zona donde vayan a realizarse los trabajos.

III De los materiales:

- a) Que el consumo del material por unidad de medida, determinado por el licitante para el concepto de trabajo en que intervienen, se consideran los desperdicios, mermas y en su caso, los usos de acuerdo con la vida útil del material que se trate.
- b) Que las características, especificaciones y calidad de los materiales y equipos de instalación permanente, sean las requeridas en las normas de calidad y especificaciones generales y particulares de construcción establecidas en las bases.

IV De la mano de obra:

- a) Que el personal administrativo, técnico y de obra sea el adecuado y suficiente para ejecutar los trabajos.
- b) Que los rendimientos considerados se encuentran dentro de los márgenes razonables y aceptables de acuerdo con el procedimiento constructivo propuesto por el licitante, considerando los rendimientos observados de experiencias anteriores, así como las



AYUNTAMIENTO
DE JALOSTOTITLÁN



- condiciones ambientales de la zona y las características particulares bajo las cuales deben realizarse los trabajos.
- c) Que se hayan considerado trabajadores de la especialidad requerida para la ejecución de los conceptos más significativos.

V Documentos económicos:

- I.- Que cada documento contenga la información solicitada.
II.- Que los precios unitarios propuestos por el licitante sean aceptables.

Por tratarse de propuestas que consideran precios unitarios se verificó:

I.- Del presupuesto de obra.

- a) Que en todos y cada uno de los conceptos que lo integran se establezca el importe del precio unitario.
b) Que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente.

II.- Que el análisis, cálculo e integración de los precios unitarios, se hayan realizado de acuerdo con lo establecido en el Reglamento, revisándose lo siguiente:

Que los costos directos se integren con los correspondientes a materiales, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción.

Que el cargo por el uso de herramienta menor, se encuentra incluido.

Que los costos horarios por utilización de maquinaria y equipo de construcción se haya determinado por hora efectiva de trabajo, debiendo analizarse para cada máquina o equipo, incluyendo, cuando sea el caso, los accesorios que tengan integrados.

III.- Se verificó que los análisis de costos directos se hayan estructurado y determinado de acuerdo con lo previsto en el Reglamento debiendo considerar:

- a) Que los costos de los materiales considerados por el licitante, sean congruentes con la relación de los costos básicos y con las normas de calidad especificadas en las bases de licitación.
b) Que los costos de la mano de obra considerados por el licitante, sean congruentes con el tabulador de los salarios y con los costos reales que prevalezcan en la zona donde se ejecutarán los trabajos.
c) Que los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción se hayan determinado con base en el precio y rendimientos de estos considerados como nuevos, para lo cual se tomarán como nuevos, para lo cual se tomarán como máximos los rendimientos que determinen los manuales de los fabricantes respectivos, así como las



AYUNTAMIENTO
DE JALOSTOTITLÁN



características ambientales de la zona donde vayan a realizarse los trabajos.

IV.- Se verificó que los análisis de costos indirectos se hayan estructurado y determinado de acuerdo con lo previsto en el Reglamento, debiendo considerar:

- a) Que el análisis se haya valorizado y desglosado por conceptos con su importe correspondiente, anotando el monto total y su equivalente porcentual sobre el monto del costo directo.
- b) Que para el análisis de los costos indirectos se hayan considerado adecuadamente los correspondientes a las oficinas centrales del licitante, los que corresponderán únicamente los necesarios para dar apoyo técnico y administrativo a la superintendencia del contratista encargado directamente de los trabajos y los de campo necesario para la dirección, supervisión y administración de la obra.
- c) Que no se haya incluido algún cargo que, por sus características o conforme a las bases de licitación, su apego deba efectuarse aplicando un precio unitario específico.

V.- Se verificó que en el análisis y cálculo del costo financiero se haya estructurado y determinado considerando lo siguiente:

- a) Que los ingresos por concepto de o los anticipos que le serán otorgados al contratista, durante el ejercicio del contrato y del pago de las estimaciones, consideren la periodicidad y su plazo de trámite y pago: deduciendo del monto de las estimaciones la amortización de los anticipos.
- b) Que el costo del financiamiento esté representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos.
- c) Que la tasa de interés aplicable esté definida con base en un indicador económico específico.
- d) Que el costo por financiamiento sea congruente con el programa de ejecución valorizado con montos mensuales.
- e) Que la mecánica para el análisis y cálculo del costo por financiamiento empleada por el licitante sea congruente con lo que establezca en las bases de la licitación.

VI.- Se verificó que el cálculo e integración del cargo por utilidad, se haya estructurado y determinado considerando que dentro de su monto, queden incluidas la ganancia que el contratista estima que debe percibir por la ejecución de los trabajos, así como las deducciones e impuestos correspondientes, no siendo necesario su desglose.

VII.- Se verificó que el importe total de la propuesta sea congruente con todos los documentos que la integren.



AYUNTAMIENTO
DE JALOSTOTITLÁN



VIII.- Que los programas específicos de erogaciones de materiales, mano de obra y maquinaria y equipo de construcción sean congruentes con el programa de erogaciones de la ejecución general de los trabajos, así como los programas presentados en los documentos técnicos.

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

En la revisión de proposiciones las siguientes empresas se rechazan por lo siguiente:

GRUPO CONSTRUCTOR GUNEMA, S.A. DE C.V.

Observación 1.- La propuesta rebasa el techo financiero.

Fundamento.- De acuerdo al Art. 71 del reglamento de la Ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas

Causa.- Rebasa el techo financiero.

ESTRUCTURAS Y DISEÑOS DEL SOL, S.A. DE C.V.

Observación 1.- La propuesta rebasa el techo financiero.

Fundamento.- De acuerdo al Art. 71 del reglamento de la Ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas

Causa.- Rebasa el techo financiero.

La siguiente empresa cumplió con todos los aspectos señalados en los párrafos anteriores, y se calificó como solvente técnica y económicamente.

CONCURSANTE	MONTO
GRUPO CONSTRUCTOR GLEOSS, S.A. DE C.V.	\$ 5'939,487.11

En razón de lo anterior, en cumplimiento en lo dispuesto en el Art. 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se adjudica el contrato a la constructora **Grupo Constructor Gleoss, S.A. de C.V.**, para realizar la obra: **Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle General Cristero José Gutiérrez Gutiérrez en el Municipio de Jalostotitlán del Estado de Jalisco.** por un importe de **\$ 5'939,487.11 (Cinco millones novecientos treinta y nueve mil cuatrocientos ochenta y siete mil 11/100 M.N.)**, propuesta que resulta ser la más baja solvente por que reúne, conforme a los



AYUNTAMIENTO
DE JALOSTOTITLÁN



critérios de adjudicación establecidos en las bases de este concurso, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, los trabajos deberán quedar cumplidos en un plazo de **72 días naturales** tomando como fecha de inicio el día **07 de Marzo de 2016** y terminación el día **17 de Mayo de 2016**, debiendo indicarse en el acto de fallo que con la firma del contrato se considere como orden de inicio de los mencionados trabajos.

El presente dictamen se emite en la Ciudad de Jalostotitlán Jalisco, el día **03 de Marzo de 2016** en cumplimiento a las disposiciones del Art. 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el Art. 73 tercer párrafo de su reglamento.

POR LA DEPENDENCIA



**C. ALEJANDRO CASTAÑEDA
VILLALVAZO
SINDICO MUNICIPAL**



**LIC. CESAR OMAR REYNOSO
GUTIÉRREZ
SECRETARIO MUNICIPAL**



**R.T. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ
GUTIÉRREZ
ENCARGADO DE LA HACIENDA
MUNICIPAL**



**LIC. JOSÉ DE JESÚS ROMO
GUTIÉRREZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y
DESARROLLO URBANO**

ESTA HOJA PERTENECE AL DICTAMEN DE FALLO DE LA INVITACION A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS N° FAIP/05-0678/2016

Calle José Ma. González Hermsillo N° 64, C.P. 47120
Conmutador: 746 4500/ Teléfono: 746 4501/Fax: (431) 746 4502
www.jalostotitlan.gob.mx



AYUNTAMIENTO
DE JALOSTOTITLÁN



AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CONCURSO POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No.
FAIP/05-0678/2016

ACTA DE FALLO

ACTA DEL RESULTADO DE LAS PROPOSICIONES CORRESPONDIENTES AL CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. FAIP/05-0678/2016, RELATIVO A: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE GENERAL CRISTERO JOSÉ GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, EN EL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 27 FRACCIÓN II, 37, 41, 43 Y 44 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, 60 Y 68 DE SU REGLAMENTO.

En la Ciudad de Jalostotitlán Jalisco, el día 03 de Marzo de 2016, a las horas, se reunieron en la Sala de Cabildo, ubicado en Palacio Municipal, Col. Centro, los Servidores Públicos, las personas físicas o morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta, para celebrar el acto de fallo de acuerdo a la cita notificada en las bases de este procedimiento.

El acto fue presidido por el Lic. Cesar Omar Reynoso Gutiérrez, Secretario Municipal y la evaluación respectiva la realizó el Ing. José de Jesús Romo Gutiérrez, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

En la revisión de proposiciones las siguientes empresas se rechazan por lo siguiente:

GRUPO CONSTRUCTOR GUNEMA, S.A. DE C.V.

Observación 1.- La propuesta rebasa el techo financiero.

Fundamento.- De acuerdo al Art. 71 del reglamento de la Ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas

Causa.- Rebasa el techo financiero.

HOJA No. 1 DEL ACTA DE FALLO DEL CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. FAIP/05-0678/2016

Calle José Ma. González Hermosillo N° 64, C.P. 47120
Conmutador: 746 4500/ Teléfono: 746 4501/Fax: (431) 746 4502
www.jalostotitlan.gob.mx



AYUNTAMIENTO
DE JALOSTOTITLÁN



ESTRUCTURAS Y DISEÑOS DEL SOL, S.A. DE C.V.

Observación 1.- La propuesta rebasa el techo financiero.

Fundamento.- De acuerdo al Art. 71 del reglamento de la Ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas

Causa.- Rebasa el techo financiero.

La siguiente empresa cumplió con todos los aspectos señalados en los párrafos anteriores, y se califico como solvente técnica y económicamente.

CONCURSANTE	MONTO
GRUPO CONSTRUCTOR GLEOSS, S.A. DE C.V.	\$ 5'939,487.11

Una vez verificada la asistencia de los postores, se dio a conocer el dictamen que sirvió de base para el fallo de este procedimiento, el cual se fundamentó en el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las mismas y 68 de su Reglamento, así mismo se comunicó que después de haber realizado la evaluación de acuerdo a la normatividad vigente de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las mismas y su reglamento, la propuesta que presenta a la constructora **Grupo Constructor Gleoss, S.A. DE C.V.**, fue la propuesta solvente más baja, técnica y económicamente.

El Ayuntamiento de Jalostotitlán con fundamento en el Dictamen de Fallo emitido por la Dependencia de Obras Publicas, determina adjudicar el contrato a la constructora **Grupo Constructor Gleoss, S.A. DE C.V.**, para realizar la obra: **Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle General Cristero José Gutiérrez Gutiérrez, en el Municipio de Jalostotitlán del Estado de Jalisco**, por un importe de **\$ 5'939,487.11 (Cinco millones novecientos treinta y nueve mil cuatrocientos ochenta y siete mil 11/100 M.N.)**, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases del concurso, las condiciones, legales técnicas y económicas requeridas por la Dependencia de Obras Publicas y que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

HOJA No. 2 DEL ACTA DE FALLO DEL CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS
TRES PERSONAS No. FAIP/05-0678/2016



AYUNTAMIENTO
DE JALOSTOTITLÁN



Se manifiesta que la presente acta surtirá efecto de notificación legal de la adjudicación del contrato conforme a lo estipulado en el Artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, el contrato correspondiente deberá ser firmado **04 de Marzo de 2016**, presentando para el efecto copia del documento donde se acredite la personalidad de quien firmará y con fundamento en el Artículo 79 del reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, deberá entregar a la firma del contrato el programa de ejecución de los trabajos detallado por conceptos, considerando por periodos las cantidades por ejecutar e importes correspondientes, el periodo de ejecución será del **07 de Marzo al 17 de Mayo de 2016**, dicho acto se celebrará en las oficinas de Obras Publicas, sita en Palacio Municipal, Col. Centro.

Así mismo, conforme al Artículo 48 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 91 de su reglamento, deberá entregar la fianza de garantía de cumplimiento derivado del contrato dentro de los 15 (Quince) días naturales a la fecha en que el contratista reciba la notificación por escrito del fallo.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervienen en este acto.

POR LAS EMPRESAS

EMPRESA	FIRMA
GRUPO CONSTRUCTOR GLEOSS, S.A. DE C.V.	
ESTRUCTURAS Y DISEÑOS DEL SOL, S.A. DE C.V.	
GRUPO CONSTRUCTOR GUNEMA, S.A. DE C.V.	

HOJA No. 3 DEL ACTA DE FALLO DEL CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS
TRES PERSONAS No. FAIP/05-0678/2016

Calle José Ma. González Hermosillo N° 64, C.P. 47120
Conmutador: 746 4500/ Teléfono: 746 4501/Fax: (431) 746 4502
www.jalostotitlan.gob.mx



AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTILÁN



JALOS SOMOS TODOS
2015 - 2018

POR EL AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO



[Handwritten signature]

C. ALEJANDRO CASTAÑEDA
VILLALVAZO
SINDICO MUNICIPAL



[Handwritten signature]

LIC. CESAR OMAR REYNOSO
GUTIÉRREZ
SECRETARIO MUNICIPAL



[Handwritten signature]

P.T. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ
GUTIÉRREZ
ENCARGADO DE LA HACIENDA
MUNICIPAL

[Handwritten signature]

ING. JOSÉ DE JESÚS ROMO
GUTIÉRREZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y
DESARROLLO URBANO



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

HOJA No. 4 DEL ACTA DE FALLO DEL CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS
TRES PERSONAS No. FAIP/05-0678/2016

Calle José Ma. González Hermosillo N° 64, C.P. 47120
Conmutador: 746 4500/ Teléfono: 746 4501/Fax: (431) 746 4502
www.jalostotitlan.gob.mx